

MARTES, 30 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 21

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

**CVE-2018-616** *Información pública de solicitud de construcción de vivienda unifamiliar aislada vinculada a explotación ganadera en suelo no urbanizable de interés agropecuario en parcela 52 del polígono 511.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por José Ignacio Gómez Tellechea para la autorización de construcción en suelo no urbanizable de interés agropecuario de una vivienda unifamiliar aislada vinculada a explotación ganadera en la parcela 52 del polígono 511.

Ruente, 16 de enero de 2018.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2018/616

CVE-2018-616